



CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y
Cooperativa, nº 2, octubre-diciembre 1987, pp. 105-140

La Economía Social en Andalucía

Alfonso Carlos Morales Gutiérrez
Profesor del departamento de Gestión de ETEA

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN: 0213-8093. © 1987 CIRIEC-España
www.ciriec.es www.uv.es/reciriec

LA ECONOMIA SOCIAL EN ANDALUCIA

Alfonso Carlos Morales Gutiérrez

Profesor del Departamento de Gestión de ETEA

- **INTRODUCCION**
- **LA ECONOMIA SOCIAL EN EL SECTOR AGRARIO ANDALUZ**
- **LA ECONOMIA SOCIAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL
Y DE SERVICIOS**
- **UNA PROPUESTA PARA EL MOMENTO DE LA ECONOMIA
SOCIAL ANDALUZA**
- **BIBLIOGRAFIA**

Introducción

¹ LOUET ROGER, citado por Francisco SALINAS RAMOS en su artículo «Economía Social y crisis económica», *Cáritas*, suplemento núm. 106, enero 1986.

² Definición del INSEE (Instituto Nacional de Estadística de Francia), citado por Jordi BORJA en su artículo «La Economía Social entre la militancia, la empresa y el sector público», *CEUMT*, 1983.

³ Además de las cooperativas en sentido estricto, incluimos las sociedades agrarias de transformación (SAT), sociedades anónimas laborales (SAL), Agrupaciones de Productores Agrarios (APA), etc.

⁴ Nos referimos, por ejemplo, a las Cajas de Ahorro, citadas por F. SALINAS, *op. cit.*, y por F. ALONSO SOTO en «Las cooperativas como protagonistas de la Economía Social», *REVESCO*, núm. 53, 1985.

⁵ Ver «Texte de la Carte de l'Économie Social». *Revue des Études Cooperatives*, núm. 9, p. 114, en donde textualmente se afirma: «Las empresas de Economía Social proclaman que su finalidad es el servicio del hombre».

Más de un autor ha planteado la Economía Social como una «tercera vía que aspira a transformar las relaciones económicas, volviéndolas a centrar en torno al hombre»¹, lo que tropieza con una cuestión previa: la existencia de dicho sector como tal. Así, si entendemos por «Economía Social» aquella parte de la economía que por exclusión se encuentra constituida por un «conjunto de actividades, mercantiles o no, que no se encuentran bajo la tutela directa del Estado y cuyo objetivo no es la remuneración al capital»², el «cajón de sastre» quedaría constituido por entidades tan dispares como aquellas de un marcado carácter «cooperativo» —en sentido amplio del término³—, y otras cuyo funcionamiento y filosofía dista en la práctica del tipo de empresas anteriormente referido, como de cualquier otra de los sectores «clásicos» de la economía —dígase público o privado⁴.

No obstante, la existencia de ciertos principios y objetivos comunes, como la solidaridad, la participación y la fijación de las relaciones en torno al hombre y no al capital⁵, configuran un conjunto de entidades cuyo papel en el mercado representa cada vez más protagonismo. Esta afirmación puede contrastarse en el objeto de este artículo: la descripción cuantitativa y analítica del fenómeno de la Economía Social en Andalucía, prescindiendo de otros componentes de carácter «histórico»⁶ o «jurídico».

Para ello partiremos de una clasificación según los ámbitos de actividad: agrario e industrial y servicios, abordando las formas jurídicas más representativas del «tercer sector» en dichos ámbitos económicos según sus notas definitivas, así como la opinión más generalizada de los diversos autores⁷.

I. La Economía Social en el sector agrario andaluz

I.1. Características generales de las entidades asociativas agrarias en Andalucía⁶

Vamos a considerar fundamentalmente como entidades de Economía Social en el sector agrario a las también denominadas «entidades asociativas agrarias de primer grado»⁹ (mapa 1), que son las sociedades cooperativas y las sociedades agrarias de transformación (desde ahora SAT) (gráfico 2), en las que Andalucía se constituye, sin duda, en la primera comunidad autónoma en términos cuantitativos. Igualmente, analizaremos sucintamente en esta primera parte otras entidades también pertenecientes a la Economía Social, como las cofradías de pescadores.

I.1.1. Su dimensión

El número medio de socios para las cooperativas oscila entre un mínimo para Sevilla de 111,2 y un máximo para Huelva de 632, siendo la media regional de 334,7 (gráfico 3). Estas medias tan dispares reflejan la importancia relativa de las diferentes actividades en cada provincia.

Mientras que, en general, la producción agrícola y la producción ganadera son realizadas por cooperativas con un número relativamente bajo de socios, la presencia de grandes empresas en los sectores de industrias de algodón, otros aceites vegetales, productos de molinería, etc., caracterizados por un gran número de socios, originan la fuerte disparidad observada en la media de socios por cooperativas y por provincias. Las actividades vinos y aceites vegetales introducen un importante grupo de empresas con un número de socios próximo a la media.

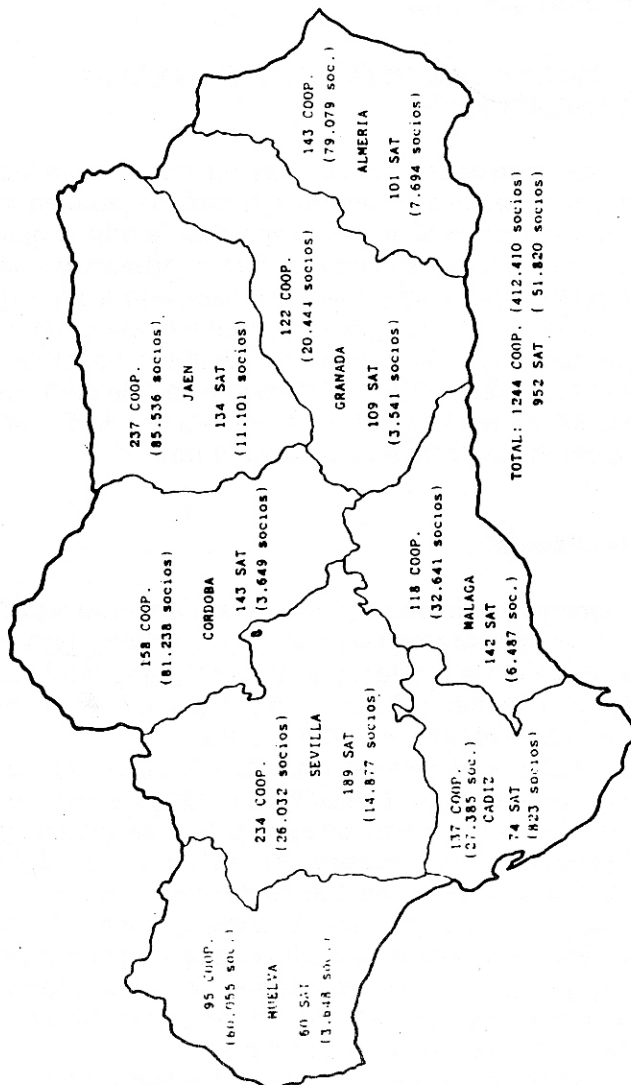
En el caso de las SAT la media oscila entre 11,1 socios en Cádiz y 82,8 en Jaén, siendo la media regional de 54,6 (gráfico 4), lo que nos da una clara idea de su pequeña dimen-

⁶ En este sentido puede verse a Maxime HAUBERT, *Cooperativismo y crisis económica en Andalucía*, Instituto de Desarrollo Regional, núm. 28, Universidad de Sevilla, 1984, pp. 27-31.

⁷ VIENNEY, C., «Concepts et champs de l'Économie Social», en «*Revue des Études Cooperatives*», núm. 9, pp. 50 y ss. Igualmente podemos citar las clasificaciones que establecen tanto F. Salinas como F. Alonso en sus respectivos artículos.

⁸ Prácticamente la totalidad de los datos que aportamos en este apartado están sacados del *Censo de Entidades Asociativas Agrarias en Andalucía*, confeccionado por la Dirección General de Cooperativas y la Dirección General de Política Agroalimentaria, 1985.

MAPA Nº 1
NUMERO DE SOCIOS ESTIMADOS PARA COOPERATIVAS Y S.A.T. SEGUN LAS ENTIDADES REGISTRADAS

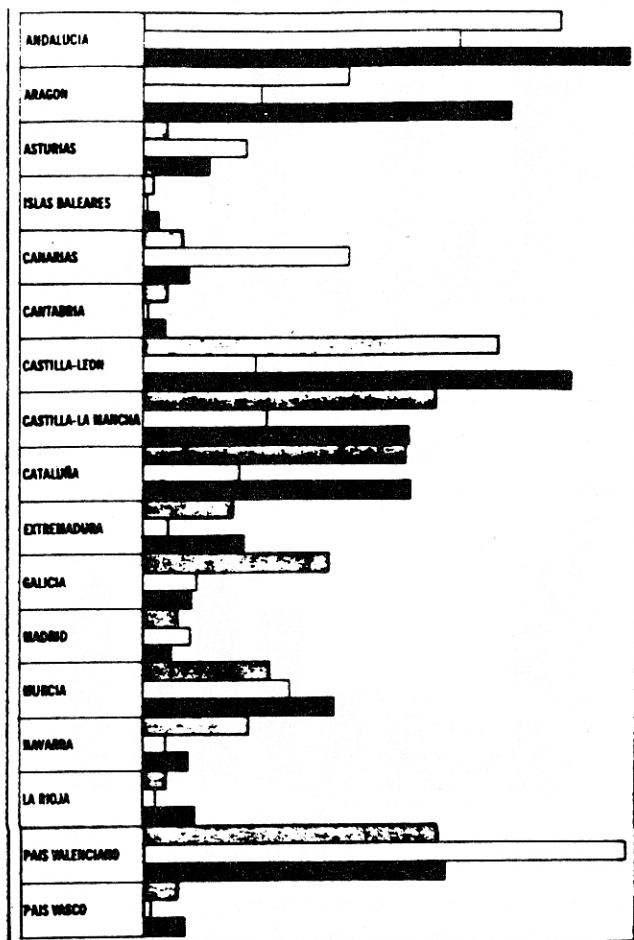


⁹ Como «entidades asociativas de segundo grado» (tenemos a las propias cooperativas y a la APA, en las que Andalucía es la tercera comunidad autónoma (después de Cataluña y la Comunidad Valenciana). Ver CRUZ ROCHE, P., *Situación actual y posibilidades de crecimiento de las empresas asociativas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios*, Ministerio de Agricultura y Pesca, 1983, anexo núm. 4.

Fuente: *Censo de Entidades Asociativas Agrarias en Andalucía, 1985*. Dirección General de Cooperativas y Dirección General de Política agroalimentaria.

SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACION

AL 31-12-84



TOTAL NACIONAL: número SAT 8.868 número socios 207.887 capital social 42.367 millones de pes.

GRAFICO Nº 2

Fuente: GONZALEZ PINILLA J. J. «Sociedades Agrarias de Transformación». Revista El Campo. Banco de Bilbao. núm. 97, enero-marzo de 1985, pág. 21.

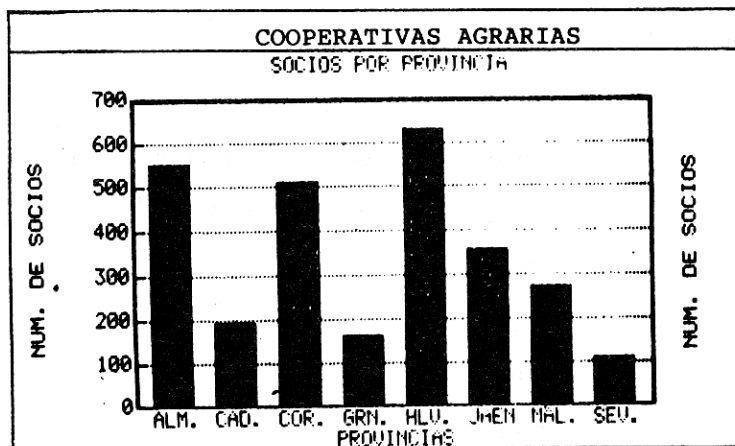


GRAFICO Nº 3

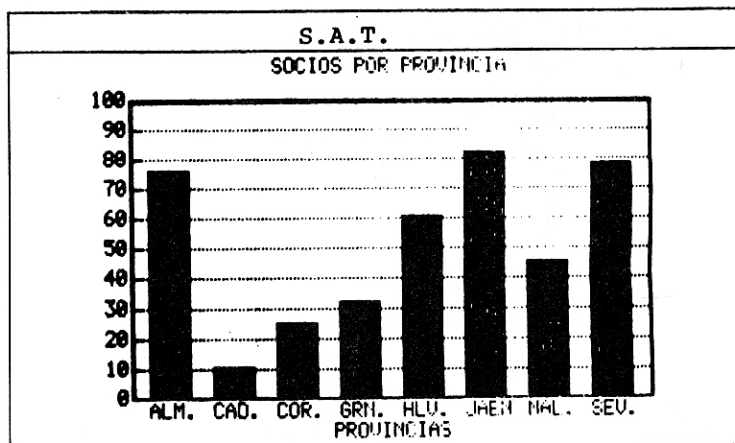


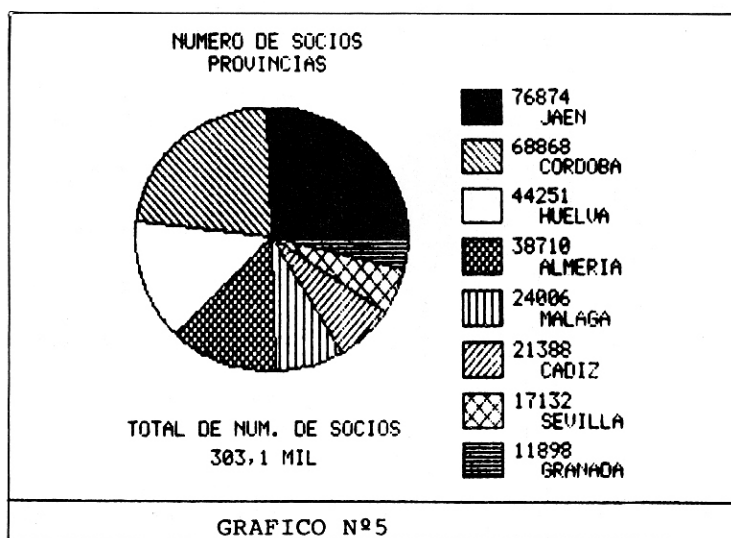
GRAFICO Nº 4

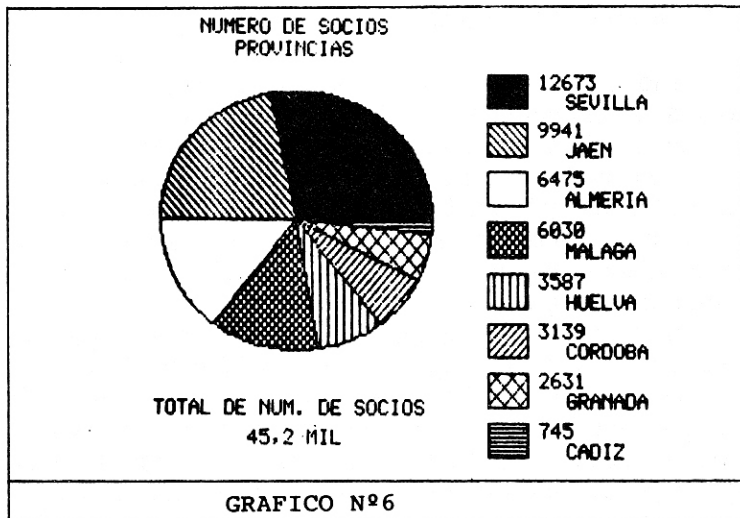
sión. De nuevo la importancia relativa de cada actividad en las diferentes provincias parece aportar el origen de dicha variación. En el caso de producción agrícola y producción ganadera, las empresas son normalmente pequeñas en cuanto al número de socios, y del mismo orden que las cooperativas. En el resto de las actividades, en general el número de socios tiende a ser inferior que los de las cooperativas.

1.1.2. Su distribución territorial

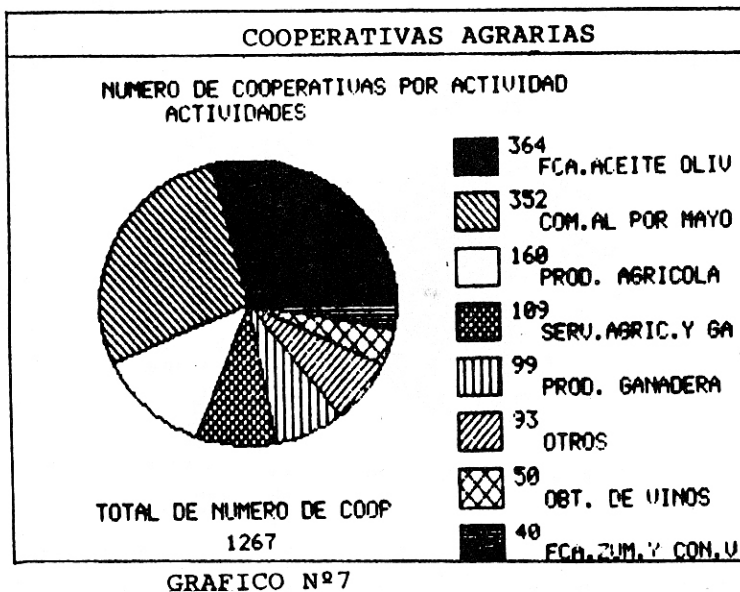
En lo que se refiere a la distribución espacial de los socios, prácticamente el 50 % de los socios de las cooperativas se hallan en las provincias de Jaén y Córdoba, mientras que el 50 % de los socios de las SAT se encuentran en Jaén y Sevilla (gráficos 5 y 6). De esta forma, Jaén es la provincia andaluza que presenta un mayor número de socios de entidades asociativas agrarias (un 25 % del total de socios de la región).

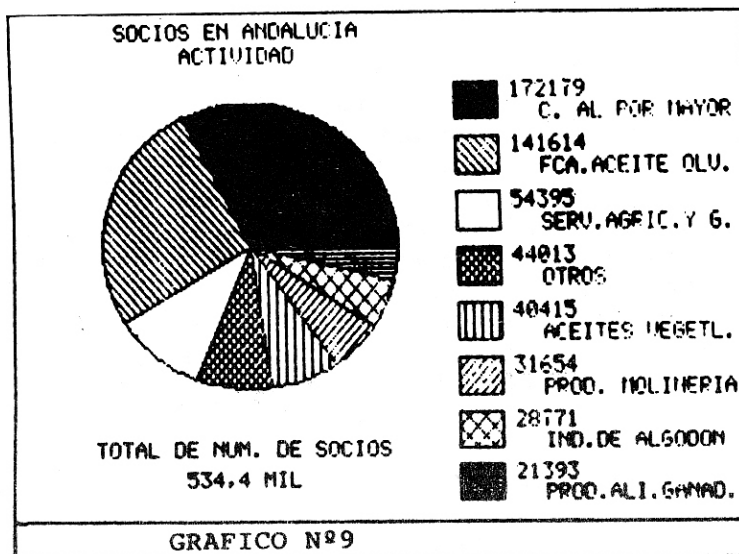
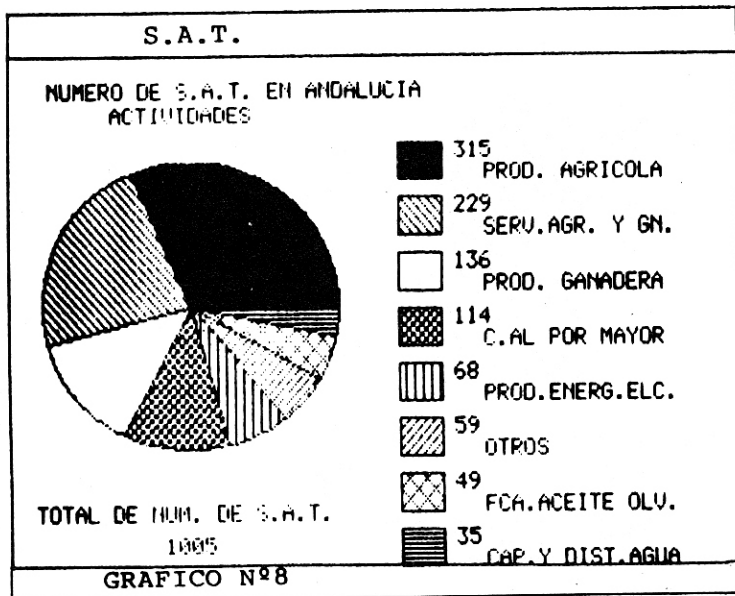
Por el contrario, Granada presenta el menor porcentaje de socios en las cooperativas (3,9 %) y Cádiz el de las SAT (1,7 %). En conjunto, Granada es la provincia que presenta las cotas más bajas de socios de entidades asociativas agrarias. Se puede comprobar que los distintos porcentajes de socios por provincia no se correlacionan ni con la población activa agraria ni con la población activa total. La variable explicativa parece hallarse en el tipo de actividad (gráficos 7, 8, 9 y 10) predominante en cada provincia. Así, para las cooperativas, las grandes superficies de olivar en Jaén y Córdoba han provocado la creación de un gran número de

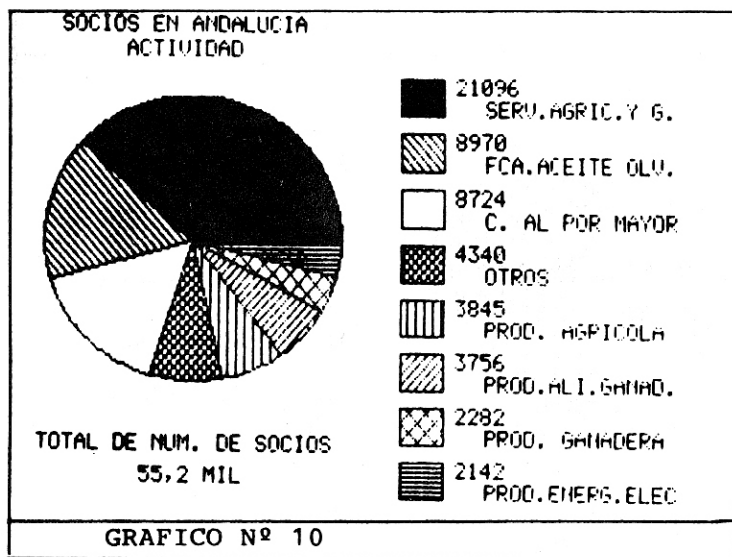




Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Entidades Asociativas Agrarias en Andalucía, 1985.







Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Entidades Asociativas Agrarias de Andalucía, 1985.

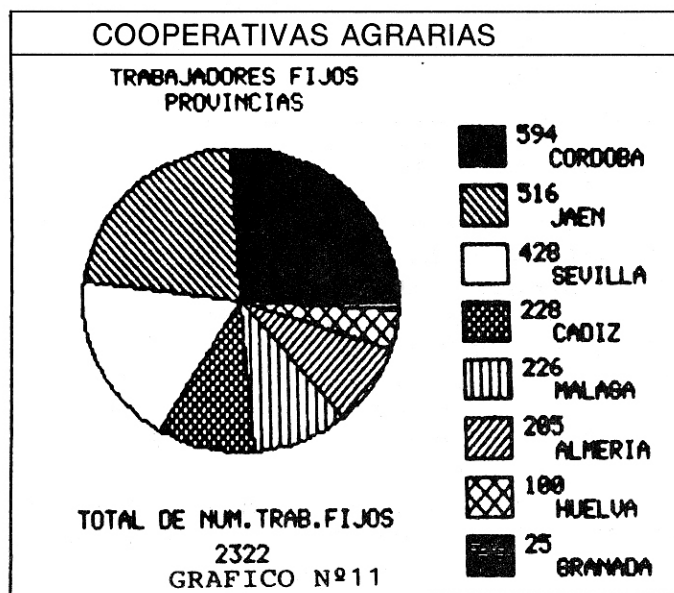
cooperativas olivарeras que a su vez son las que contribuyen, con un número apreciable de socios, a incrementar el porcentaje de la provincia con respecto al total regional. En el caso de Almería, la actividad comercio al por mayor es responsable del fuerte porcentaje de cooperativas que presenta esta provincia, en tanto que en las SAT es la actividad de servicios agrícolas y ganaderos la que contribuye con un número importante de socios.

En general, el ámbito de las cooperativas tiende a ser superior al de las SAT, aunque en ambas predominan los ámbitos locales y comarcales.

1.1.3. *Su nivel de empleo*

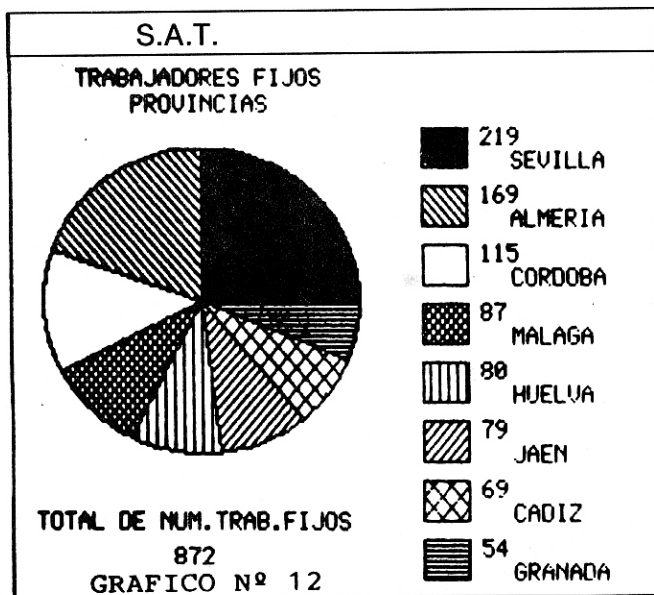
En cuanto al nivel de empleo, en las cooperativas los valores medios de trabajadores fijos por provincia oscilan entre 2,5 para Granada y 9,9 para Cádiz. En lo que respecta

a la participación en el total regional (gráfico 11), Córdoba tiene el 25,6 % de los trabajadores fijos de las cooperativas, y entre Córdoba y Jaén casi la mitad (47,8 %) de los trabajadores fijos. La media regional de trabajadores fijos en cooperativas es próxima a 7, si bien este dato no es demasiado significativo, debido a la gran variabilidad que presentan estas cifras por actividades. Así, puede observarse el elevado número de trabajadores fijos de actividades dedicadas a la industria del algodón y las dedicadas a productos de molinería y otros aceites vegetales —no sin excepciones—. De la misma forma, se puede ver que existen actividades que emplean a poca mano de obra fija como son la producción agrícola, la obtención de aceite de oliva y de vinos, la producción ganadera y el comercio al por mayor.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Entidades Asociativas Agrarias en Andalucía, 1985.

En cuanto a las SAT (gráfico 12), en general el número medio de trabajadores fijos que emplean es menor que en las cooperativas, aunque el intervalo de variación de los valo-



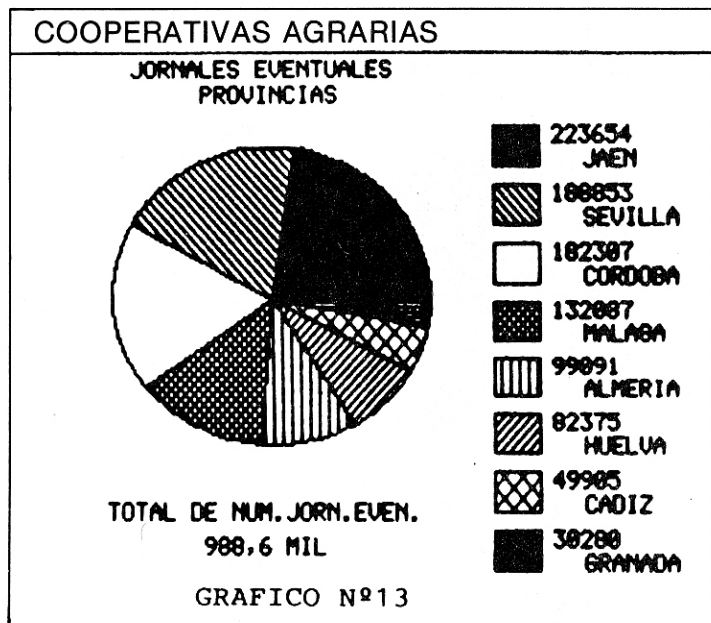
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Entidades Asociativas Agrarias en Andalucía, 1985.

res medios por provincias es menor que en el caso de las cooperativas, oscilando entre 3 en Granada y 5,8 en Almería. La media regional de trabajadores fijos en las SAT es de 4, siendo la provincia que más trabajadores fijos emplea por SAT Sevilla con un 25,1 %.

En total, las provincias que más trabajadores fijos emplean en entidades asociativas agrarias son en primer lugar Córdoba con un 22,2 %, seguida de Sevilla con un 20,3 % del total regional.

Si nos referimos a los jornales eventuales, en las cooperativas (gráfico 13) la provincia que más jornales eventuales reparte es Jaén con el 22,6 %, seguida de Sevilla y Córdoba con el 19,1 % y el 18,5 % respectivamente, existiendo una relación muy estrecha con el número de socios de las cooperativas y su distribución provincial.

En las SAT (gráfico 14), las provincias con más mano de obra eventual son Sevilla y Almería con un 33,1 % y un 26,8 % del total regional.



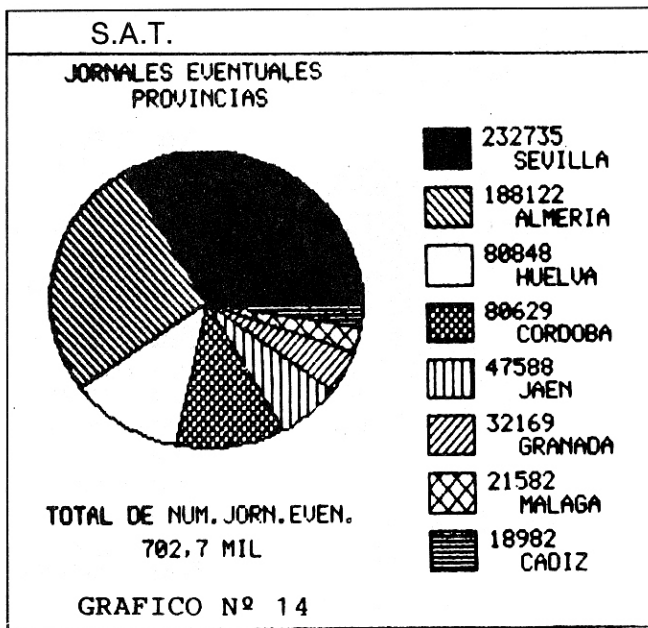
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Entidades Asociativas Agrarias en Andalucía, 1985.

A pesar de la gran variabilidad que presentan estos datos obtenidos en el censo, puede decirse que en las cooperativas el 96 % de las empresas emplean a un número de jornalistas eventuales/año comprendido entre los 6 y 6.000, mientras que las SAT prácticamente el 90 % de las empresas emplean un número de jornalistas al año comprendido entre 20 y 3.518, corroborando los datos anteriores que nos conducían a calificarlas como explotaciones de pequeña dimensión.

1.1.4. *Sus principales limitaciones*

Según un estudio realizado por varios autores del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos¹⁰, en el que se entrevista a 165 cooperativas agrarias de toda la geografía andaluza, las principales limitaciones de las cooperativas agrarias —generalizables en parte a las SAT— son:

¹⁰ CEÑA DELGADO, F.; PÉREZ YRUELA, M., y SEVILLA GUZMÁN, E., *El cooperativismo agrario como forma de acción social colectiva: análisis del caso andaluz*. I. Sociología y E. Campesinos. Córdoba, 1983. Patrocinado por la F. Paco Natera.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Censo de Entidades Asociativas Agrarias en Andalucía, 1985*.

1. *En cuanto a su desarrollo.* La mayor parte de ellas no pasan de la primera fase de transformación o de la prestación de servicios elementales a sus socios, pasando a desempeñar —en el caso de las cooperativas de transformación— el papel de nuevos concentradores de oferta, beneficiando en consecuencia a otro tipo de empresas que actúan en otras fases de transformación, y que representan para aquéllas un «coto vedado». Así, quedan relegadas a un espacio intermedio específico en el proceso de producción-transformación en el que las demás empresas no están interesadas.

2. *En cuanto a la gestión.* La escasa cualificación que puede encontrarse entre la población rural, el insuficiente atractivo de este medio para técnicos y especialistas y las dificultades financieras para que las cooperativas puedan ofrecer salarios atractivos a éstos, constituyen los factores

fundamentales que dificultan la gestión en este tipo de entidades.

3. *En cuanto a la financiación.* Puesto que el crédito oficial generalmente se circunscribe exclusivamente a financiar las primeras instalaciones, las cooperativas han de acudir al crédito privado con escasas posibilidades de obtenerlo, ya que la falta de capacidad de ahorro y de garantías de los pequeños agricultores es notoria.

4. *En cuanto a la participación.* Las asambleas generales sólo consiguen una asistencia reducida, salvo en los casos en que la cooperativa se encuentra en una situación crítica. Esto hace que la estabilidad de las personas en los puestos directivos sea un hecho habitual y que las luchas internas de grupos de opinión dentro de dichas entidades sea muy escasa.

1.2. La agricultura en las entidades asociativas agrarias

La superficie total dedicada a cultivos de secano asciende a 1.700.140 Ha, de las cuales el 79,4 % corresponde a las cooperativas y el 20,6 % a las SAT.

En las cooperativas dicha superficie se reparte entre las diferentes provincias, encontrándose en cabeza Jaén con un 25 %, seguida de Córdoba con un 21 %. Prácticamente, la totalidad de las mismas oscilan entre superficies comprendidas entre 10 y 8.800 Ha.

En las SAT, la provincia que mayor superficie en secano tiene es Jaén con el 22,6 %, seguida de Córdoba y Sevilla con el 21,6 y 21,5 % respectivamente. La mayoría de ellas tienen una superficie comprendida entre 10 y 2.832 Ha.

La actividad que mayor superficie media ocupa en secano en cooperativas para el total regional es la del cultivo de algodón, seguida de la obtención de otros aceites vegetales y de productos de molinería.

En cuanto al regadío, su distribución entre cooperativas y SAT es del 54,2 y 45,8 % respectivamente, mientras que el número declarado de Ha de regadío es del 4 % en cooperativas, con 13.750 Ha y con una superficie media por coope-

rativa de 371,6 Ha, y del 21,7 % en las SAT, con 11.610 Ha y una media de 64,5 Ha por empresas SAT.

Respecto a la superficie bajo cubierto, de un total de 3.612.000 m² el 92,8 % se encuentra en la provincia de Almería, estando en un 82 % en empresas del tipo SAT.

En Almería destaca la gran importancia de los cultivos hortícolas y ornamentales. Más de la mitad de la superficie cultivada de la provincia se halla reservada a esos cultivos. Sin embargo, el mayor porcentaje de la superficie regional reservada a los cultivos hortícolas se encuentra en Huelva, ocupando Almería el segundo lugar en el caso de las SAT y en conjunto. Son destacables también los porcentajes alcanzados por Málaga y Sevilla para estos cultivos. Sin embargo, la patata representa el 35-40 % de la superficie dedicada a cultivos hortícolas en la región, superando el 20 % en Granada, Huelva, Jaén y Málaga en el caso de las SAT.

Las provincias que reúnen los mayores porcentajes de la superficie regional destinada a oleaginosas son Sevilla y Cádiz, siendo la superficie reservada al girasol superior al 75 %. En el caso de los cereales y leguminosas son Córdoba y Sevilla las provincias que presentan los mayores porcentajes en el caso de las SAT y en general, aunque son Sevilla y Cádiz las que presentan mayores porcentajes en el caso de las cooperativas. Las leguminosas son especialmente cultivadas en las SAT de Huelva, Sevilla y Cádiz.

En general, para el viñedo y el olivar las SAT reflejan una importancia relativa de cada provincia, que se corresponde con la relevancia del cultivo en la misma. Aunque en el caso de las cooperativas de Málaga y Granada desalojan de los primeros puestos a Jaén y Córdoba, a nivel global, y dado el mayor peso de las SAT, el equilibrio comentado se mantiene.

1.3. La ganadería en las entidades asociativas agrarias

Del censo de entidades asociativas agrarias, las empresas que han declarado ganado vacuno son el 3,5 % de las cooperativas y el 2,6 % de las SAT.

El número total de cabezas declaradas es de 84.403 en las cooperativas y de 47.114 en las SAT, lo que supone un 64,2 y un 35,8 % del total.

En cuanto al reparto por provincias, el 68,3 % de la ganadería vacuna en las empresas cooperativas corresponde a la provincia de Córdoba¹¹, siguiéndole Málaga con un 14,2 %.

En el caso de las empresas tipo SAT el reparto del ganado vacuno se concentra en un 70,3 % en Sevilla, seguido del 10,3 % en Málaga.

La cabaña ovino-caprina en la Comunidad Autónoma, en entidades asociativas agrarias, se encuentra formada por 831.709 cabezas, las cuales se reparten en un 77,4 % en empresas cooperativas y en un 22,6 % en SAT.

En las cooperativas, el 87,2 % se encuentra en la provincia de Córdoba, mientras que en las SAT esa ganadería se encuentra más repartida entre las provincias de Granada (27,3 %), Jaén (21,8 %), Huelva (18,5 %) y Sevilla (15 %).

La ganadería porcina andaluza declarada en el censo de 1985 está formada por 525.389 cabezas, repartidas en un 85,4 % en cooperativas, concentrándose en las provincias de Málaga (51,8 %) y Córdoba (35,1 %), mientras que las SAT, con un 14,6 %, se localiza fundamentalmente en las provincias de Sevilla (46,3 %) y Málaga (33 %).

El número de cooperativas con ganado aviar es de 14, mientras que el de SAT es prácticamente insignificante.

I.4. La pesca y las entidades de Economía Social

La penetración de las fórmulas asociativas en el tejido social y económico del sector productivo pesquero puede calificarse de baja si se compara con los datos expuestos anteriormente. En efecto, las cooperativas del mar, referidas a la misma fecha que los datos anteriores (1985), ascienden a 21 entidades con 211 socios¹². Sin embargo, dentro de este ámbito productivo conviene resaltar otras entidades de Economía Social como son las cofradías de pescadores y las cooperativas de trabajo asociado de cultivos marinos, no incluidas en las cifras ya apuntadas.

¹¹ En dicha provincia se sitúan dos cooperativas que ocupan el puesto 653 y 968 del «Ranking de las 1.500 mayores empresas por su volumen de facturación», *Actualidad Económica*, núm. 1485, noviembre de 1986. Sus cifras de ventas se sitúan entre 5.816 y 4.140 millones de pesetas, mientras que el número de empleados es de 72 y 227 respectivamente.

¹² No obstante, cabe destacar la Cooperativa de Armadores de Buques de Pesca, de Cádiz, con 38 unidades asociadas, un TRB de 11.400 Tm. y 570 puestos de trabajo directo a bordo.

1.4.1. *Las cofradías de pescadores*¹³

En la actualidad, las cofradías están reguladas por el Real Decreto 670/1978, de 11 de marzo, desarrollado por la Orden de 31-8-78. Por medio de estas disposiciones, las cofradías están reconocidas como «Entidades de Derecho Público que, con el carácter de órganos de consulta y colaboración con la Administración, y sin menoscabo de la libertad sindical, realizan funciones de interés general para el sector pesquero».

Las cofradías son definidas como «instituciones y organizaciones de base asociativa con finalidades sociales y asistenciales que han venido desarrollándose desde antiguo en beneficio de los hombres del mar y con el apoyo de los poderes públicos». Se hace mención también de la «ausencia de afán de lucro» que caracteriza a las cofradías, y las faculta para «desarrollar funciones que sean de interés general para la actividad extractiva del sector pesquero y llevar a cabo obras y servicios cuando sea necesario para el mejor cumplimiento de sus fines». Aunque se habla de actividad extractiva del sector pesquero en general, en la práctica las cofradías tienen su ámbito de actuación exclusivamente en el sector llamado de «bajura».

Andalucía cuenta con 25 cofradías (de las 222 que existen a nivel nacional) de pescadores cuya relación se detalla en el cuadro 15.

CUADRO 15

COFRADIA DE PESCADORES ANDALUZAS

ALMERIA	CADIZ	GRANADA	HUELVA	MALAGA
ADRA	ALGECIRAS	ALMUÑECAR	AYAMONTE	ESTEPEONA
ALMERIA	BARBATE DE	MOTRIL	HUELVA	FUENGIROLA
CARBONERAS	FRANCO		ISLA CRISTINA	MALAGA
GARRUCHA	CADIZ		LEPE	MARBELLA
ROQUETAS	CONIL DE LA		PUNTAUMBRIA	VELEZ
DE MAR	FRONTERA			MALAGA
	LA LINEA			
	PUERTO DE			
	STA. MARIA			
	SANLUCAR			
	TARIFA			

¹³ PÉREZ BILBAO, J., «Las cofradías de pescadores: una institución original». *El Campo*. Banco de Bilbao, núm. 97, 1985, pp. 101-105.

1.4.2. *Biotecnología y cooperativismo: el caso de los cultivos marinos*¹⁴

La comunidad autónoma andaluza reúne dos factores clave para el desarrollo de la acuicultura: un medio ambiente propicio y unas zonas adecuadas, así como una disponibilidad de espacios susceptibles de uso acuícola que ronda las 50.000 Ha. En Andalucía existen más de 23¹⁵ cooperativas de cultivos marinos con una extensión ocupada que supera las 100 Ha, localizadas fundamentalmente en las provincias de Huelva y Cádiz.

Se trata de cooperativas muy «jóvenes» por dos razones:

- la primera, por su reciente creación, puesto que 17 de ellas comenzaron su actividad en 1985;
- la segunda, porque más del 90 % de sus socios se sitúa entre los 25 y 45 años.

La producción obtenida ronda los 100.000 kg de molusco de diversa especie, sobre todo ostras y almejas. Ello implica un grado de especialización en actividades de baja inversión y un grado de tecnología relativamente sencillo, al contrario de lo que supone el caso de otras especies donde se observa una presencia mayoritaria de sociedades anónimas.

Son empresas cuyo número medio de socios es de ocho, con necesidades de circulante mayores que de inmovilizado, y con una mayor capacidad de generación de empleo que otro tipo de entidades del sector (cuadro 16). No obstante, presentan ciertos problemas de carácter técnico (adquisición de semillas y alevines para la puesta en marcha de

CUADRO 16

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS POR EMPRESAS DE CULTIVOS MARINOS

PROVINCIA	TIPO	FIJOS	EVENTUALES	PUESTOS/HA.
CADIZ	SOCIEDAD ANONIMA	202	6	0,060
CADIZ	COOPERATIVA	148	—	4,149
CADIZ	AUTONOMOS	15	5	0,132
HUELVA	SOCIEDAD ANONIMA	49	30	0,22
HUELVA	COOPERATIVA	84	—	1,26
HUELVA	AUTONOMOS	3	—	0,68

Fuente: Dirección General de Pesca, Consejería de Agricultura y Pesca.

¹⁴ GARCÍA BARTOLOMÉ, J. M., «Las cooperativas de cultivos marinos en Andalucía». *Revista de Estudios Agro-Sociales*, núm. 139, enero-marzo 1987.

¹⁵ Si bien 22 cooperativas más no disponían aún (31-12-85) de la correspondiente autorización administrativa (ver GARCÍA BARTOLOMÉ, *op cit.*, anexo B).

unidades productivas), financiero (debido precisamente a la juventud de sus componentes) y social (como las actitudes y comportamiento de los socios como mariscadores «libres»).

1.5. Las entidades financieras de la Economía Social agraria: las Cajas Rurales

1.5.1. *Un análisis cuantitativo*

Las Cajas Rurales¹⁶ constituyen el primer intermediario financiero de nuestro sector agrario. Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de oficinas de Cajas Rurales en términos absolutos (la sexta en términos relativos respecto al total de oficinas bancarias) (cuadro 17). Como puede desprenderse de los gráficos 18 y 19, prácticamente el 40 % de los préstamos recibidos por las cooperativas procede de las Cajas Rurales (cooperativas de crédito rural), si bien en la distribución porcentual del sistema financiero andaluz este porcentaje es mucho más discreto (en torno al 7,8 %), aunque el doble de lo que representan estas enti-

CUADRO 17
COOPERATIVAS DE CREDITO. NUMERO DE OFICINAS POR CCAA. 1985

COMUNIDAD AUTONOMA	TOTAL OFICINAS	% S/TOTAL OF. BANC.
ANDALUCIA	629	13,9
ARAGON	333	22,5
ASTURIAS	67	8,2
BALEARES	10	1,3
CANARIAS	58	7,3
CANTABRIA	41	8,8
CATALUÑA	246	3,9
CASTILLA-LEON	402	14,3
CASTILLA-LA MANCHA	424	23,1
EXTREMADURA	96	9,8
GALICIA	105	4,7
LA RIOJA	13	3,2
MADRID	116	4,0
MURCIA	108	14,9
NAVARRA	103	16,3
PAIS VASCO	166	10,1
COMUNIDAD VALENCIANA	433	12,9
TOTAL	3.350	10,3

Fuente: «Boletín Estadístico» del Banco de España.

¹⁶ El 19 de julio de 1983 se firmó un Acuerdo marco para la constitución del Grupo Asociado Banco de Crédito Agrícola-Cajas Rurales Asociadas, que culminó con los Convenios Individuales de Asociación suscritos el 29 de mayo de 1984 y cuya vigencia cumple este año. Nuestra descripción cuantitativa sólo abordará las Cajas Rurales por sí, y no el grupo.

PRESTAMOS A LAS COOPERATIVAS AGRARIAS
ENTIDADES

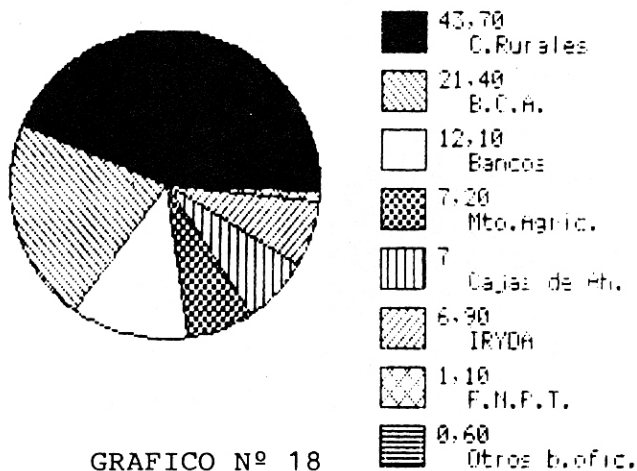


GRAFICO Nº 18

PRESTAMOS A LAS S.A.T.
ENTIDADES

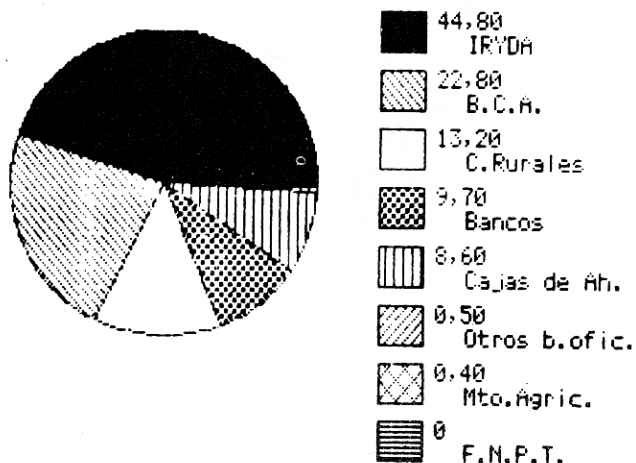


GRAFICO Nº 19

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LOS DEPOSITOS DEL S. FINANCIERO

DISTRIBUCION DE DEPOSITOS: BANCA PRIVADA Millones de ptas. (Principios de 1986)

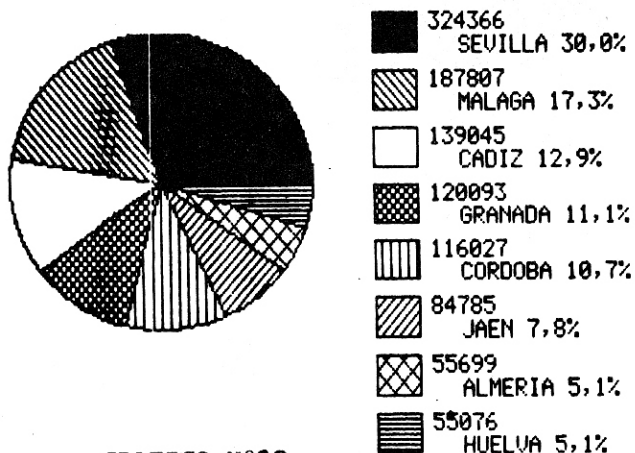


GRAFICO Nº 20

DISTRIBUCION DE DEPOSITOS: C. DE AHORROS Millones de ptas. (Principios de 1986)

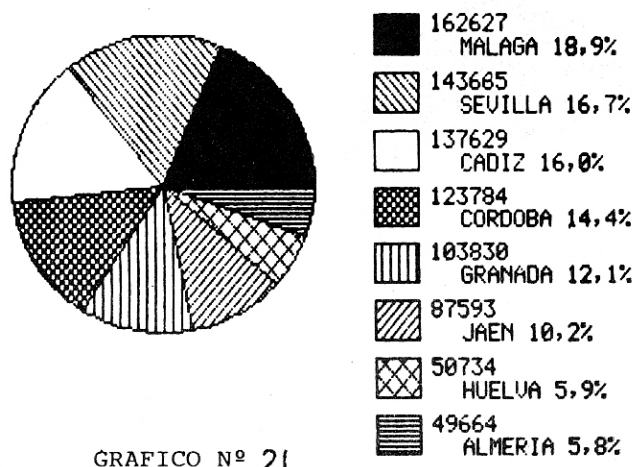


GRAFICO Nº 21

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LOS DEPOSITOS DEL S. FINANCIERO

DISTRIBUCION DE DEPOSITOS:CAJAS RURALES
Millones de ptas.(Principios de 1986)

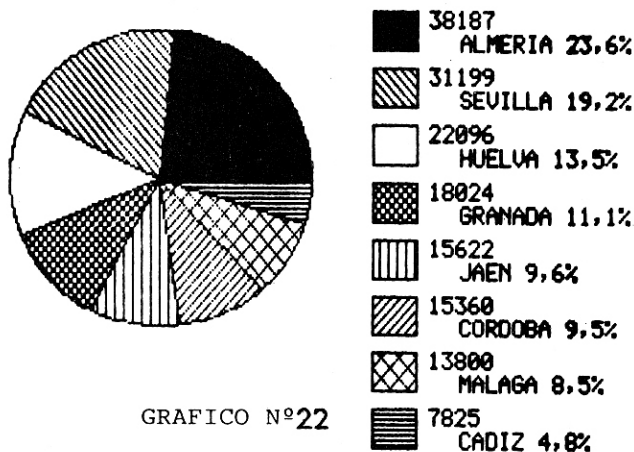


GRAFICO Nº22

DISTRIBUCION DE DEPOSITOS:TOTAL
Millones de ptas.(Principios de 1986)

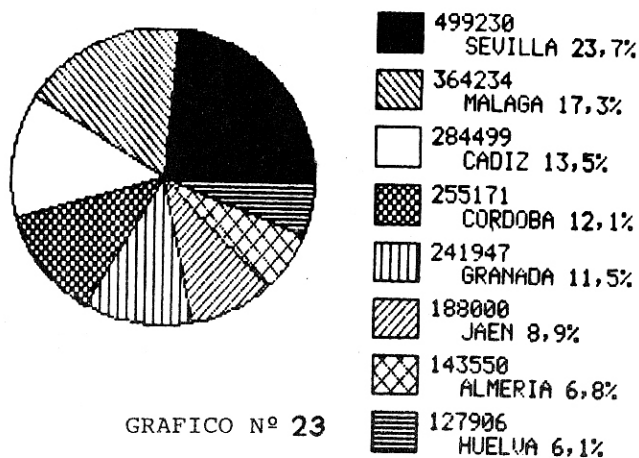
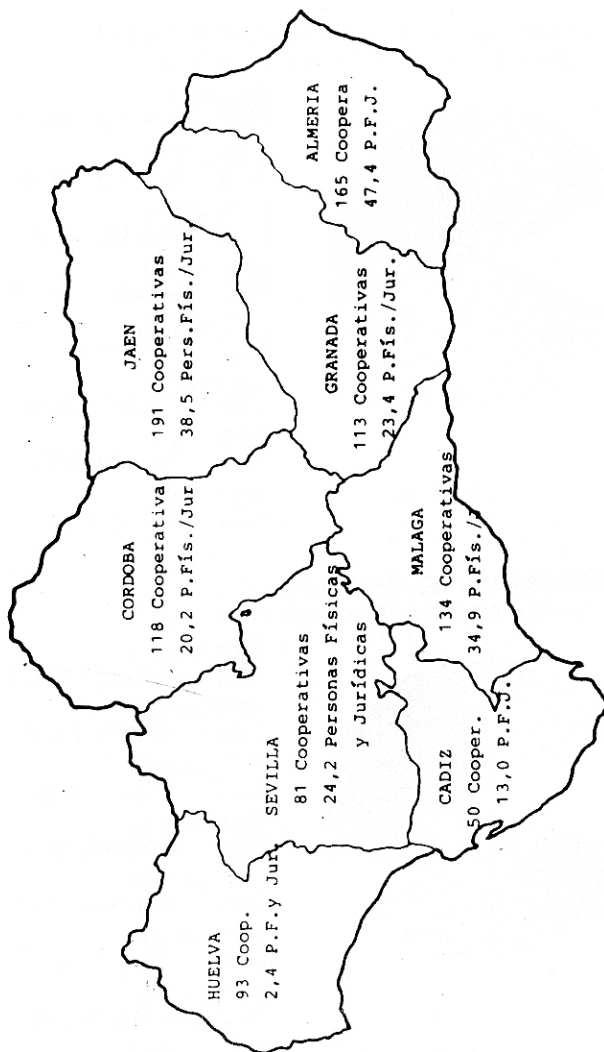


GRAFICO Nº 23

MAPA Nº24
DISTRIBUCION PROVINCIAL DE SOCIOS DE LAS C.R.P. a 31-12-85



Fuente: Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.

dades a nivel nacional, lo que califica al profesor Rodero¹⁷ como mayor «andalucismo» que el resto de las entidades de crédito y ahorro.

Si realizamos un análisis por provincias destaca Almería, que supera el 20 %, tanto en la cuota de mercado como la distribución de depósitos por oficina, donde también Sevilla supera el 20 % (cuadros 20-26 y mapa 24), aspecto que también se pone de manifiesto al ser precisamente las Cajas Rurales correspondientes a dichas provincias la primera y segunda en el «ranking nacional» de dichas entidades según sus recursos totales (ver cuadro 25). Sin embargo, tres de

CUADRO 25

«RANKING DE LAS CAJAS Y COOPERATIVAS DE CREDITO 1985»
(Ordenación según sus recursos totales)

C.R. PROVINCIALES	POSICION	R.TOTALES	OFICINAS	RT/OF.	EMPDOS.	RT/EM.
C.R.P. ALMERIA	1	46.730,0	98	476,8	420	111,2
C.R.P. SEVILLA	2	44.302,0	109	406,4	474	93,5
C.R.P. HUELVA	9	26.668,0	73	365,3	257	103,8
C.R.P. GRANADA	12	22.654,0	100	226,5	260	87,1
C.R.P. JAEN	15	20.489,0	89	230,2	277	74,0
C.R.P. MALAGA	16	19.112,0	65	294,0	234	81,7
C.R.P. CORDOBA	18	18.615,0	50	372,3	153	121,6
C.R. COMARCALES						
N. SRA. GUADALUPE (BAENA)	39	772,4	1	772,4	3	257,5
N. SRA. DEL CAMPO (C. DE LAS TORRES)	46	493,0	1	493,0	2	246,5
N. MADRE DEL SOL (ADAMUZ)	47	480,0	1	480,0	3	160,0

Fuente: Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.

CUADRO 26

CUOTAS DE MERCADO DE CADA ENTIDAD FINANCIERA POR PROVINCIA
(porcentajes) (datos a comienzos de 1986)

PROVINCIA	BANCA	C. AHORROS	C. RURALES	TOTAL
ALMERIA	38,8	34,6	36,6	100,0
CADIZ	48,9	48,4	2,7	100,0
CORDOBA	45,5	48,5	6,0	100,0
GRANADA	49,6	42,9	7,5	100,0
HUELVA	43,1	39,7	17,2	100,0
JAEN	45,1	46,6	8,3	100,0
MALAGA	51,6	44,6	3,8	100,0
SEVILLA	65,0	28,8	6,2	100,0
ANDALUCIA	51,5	40,8	7,7	100,0
ESPAÑA	55,3	40,8	3,9	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del «Boletín Económico de Andalucía». Consejería de Economía e Industria de la Junta de Andalucía.

¹⁷ RODERO FRANGANILLO, A., «Las Cajas Rurales andaluzas. Un instrumento financiero para el desarrollo». *Estudios Regionales*, extraordinario 5-II-80, pág. 483.

ellas (Jaén, Málaga y Sevilla) se encuentran en un proceso de saneamiento, lo que nos obliga a tratar algunas características que escapan de estas breves pinceladas cuantitativas.

1.5.2. *Algunos aspectos cualitativos*

Como ha referido Rodero¹⁸, las Cajas Rurales andaluzas constituyen un fenómeno reciente, cuyo fuerte desarrollo —a tenor de los datos anteriormente expuestos— puede resultar sorprendente en un análisis superficial. Sin embargo, en los últimos años, varias Cajas Rurales se han visto inmersas en una crisis de gran magnitud como consecuencia de graves defectos estructurales, entre los que podemos destacar:

- Una dimensión insuficiente para acometer la competitividad existente con otras entidades en la actividad bancaria.
- La descompensación de recursos que origina su especialidad en el sector agrario, en principio fuertemente estacionalizado.
- El cumplimiento de las limitaciones legales en las operaciones activas con los socios mediante la aplicación de una gestión bancaria poco ortodoxa y no siempre prudente, originando una excesiva concentración de riesgos.
- La inexistencia de una legislación coherente —hasta fechas muy recientes— para la homologación de estas entidades en el sistema financiero español, a ejemplo de como ocurre en Europa.
- La insuficiente cualificación de los cuadros directivos.
- En el aspecto social, una falta casi generalizada de la necesaria transparencia y cumplimiento del principio democrático del cooperativismo.

¹⁸ En efecto, en contraposición con el arraigo tradicional del movimiento cooperativista en la Comunidad, la primera Caja Rural que se funda es la que Jaén en 1957, habiendo sido la última la de Granada en 1969.

¹⁹ Un análisis de la evolución de este grupo en Andalucía lo ha realizado Antonio MARTÍN MESA en la revista *Estudios Regionales*, núm. 17, enero-abril 1987.

No obstante, la actuación del Grupo Asociado BCACRA¹⁹ y la constitución, el pasado 19 de febrero de 1987,

CUADRO 27

ALGUNOS RATIOS SIGNIFICATIVOS DE LAS CAJAS RURALES ASOCIADAS ANDALUZAS: 1984-1986 (septiembre)

C.R.A. DE:	ACREEDORES POR EMPLEADO (10 ⁶ PTAS.)		ACREEDORES POR OFICINA (10 ⁶ PTAS.)		GASTOS DE PERSONAL POR EMPLEADO (10 ⁶ PTAS.)		GASTOS DE PERSONAL POR OFICINA (10 ⁶ PTAS.)		NUMERO DE EMPLEADOS POR OFICINA			
	XII-84	XII-85	IX-86	XII-84	XII-85	IX-86	XII-84	IX-86	XII-84	XII-85	IX-86	
ALMERIA	74,2	87,7	108,5	327,6	376,6	466,0	2,5	2,9	3,0	4,4	4,3	4,3
CORDOBA	77,0	87,9	89,6	229,4	279,6	196,6	2,2	2,1	2,3	3,0	3,2	3,3
GRANADA	57,6	70,7	75,9	151,0	184,5	210,2	2,2	2,5	2,7	2,6	2,6	2,8
HUELVA	70,2	89,8	105,7	249,2	306,2	373,7	2,5	2,9	3,0	3,5	3,4	3,5
JAEN	36,3	59,5	66,4	127,7	187,2	204,6	2,0	2,3	2,1	3,5	3,1	3,1
MALAGA	45,7	60,4	70,2	187,9	225,8	253,8	1,8	2,1	2,2	4,1	3,7	3,6
SEVILLA	58,9	70,3	77,2	263,8	305,9	325,8	2,2	2,3	2,5	4,5	4,3	4,2
MEDIA CAJAS ANDALUZAS*	59,8	75,5	86,2	221,9	269,2	307,4	2,2	2,5	2,6	3,7	3,6	3,6
MEDIA CAJAS ASOCIADAS	68,1	83,1	90,9	203,1	241,6	262,3	2,2	2,4	2,6	3,0	2,9	2,9

* Incluye, además de las provincias andaluzas, a las locales de Adamuz, Baena, Cañete de las Torres, La Carlota, Nueva Carteya y Utrera.

Fuente: MARTIN MESA, A., «Un nuevo modelo orgánico de las Cajas Rurales españolas». *Revista de Estudios Regionales*, núm. 17, enero-abril 1987.

de la Federación de Cajas Rurales Provinciales de Andalucía parecen evidenciar un proceso claro de mayor estabilidad y consolidación (ver cuadro 27), no sin haber resuelto totalmente los componentes negativos anteriormente apuntados.

II. La Economía Social en el sector industrial y de servicios

Si a lo largo de la anterior exposición de cifras ha quedado demostrada la importancia de la Economía Social en el sector agrario, en este apartado nuestro objetivo consiste en poner de relieve al menos la existencia de la «tercera vía» en el ámbito económico de la industria y los servicios y su relevancia en Andalucía, tanto «cualitativa» (puesto que se trata de empresas de los trabajadores) como «cuantitativamente» respecto al conjunto de la economía social española. Si denominamos «empresas de trabajo asociado» a

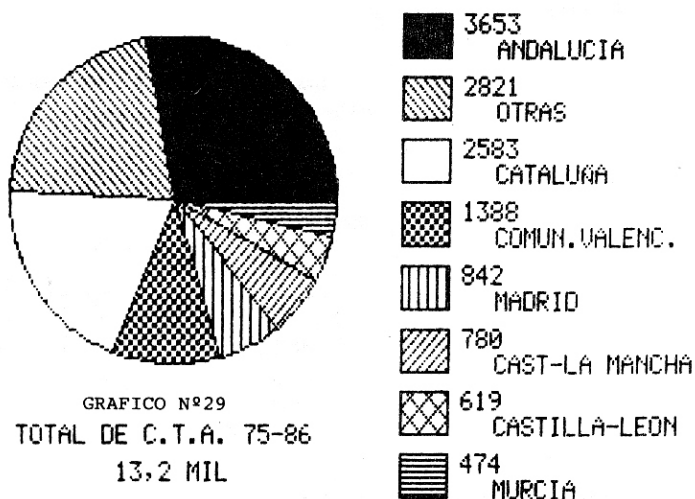
CUADRO 28
DISTRIBUCION DE LAS CTA

AMBITO	AÑOS					
	1982	%	1983	%	1984	%
ANDALUCIA	1.983	29,0	2.390	30,4	2.755	30,0
ARAGON	153	2,3	249	3,1	307	3,3
ASTURIAS	153	2,3	174	2,2	187	2,0
ISLAS BALEARES	74	1,1	87	1,1	108	1,1
ISLAS CANARIAS	99	1,5	119	1,5	133	1,4
CANTABRIA	71	1,1	75	0,9	79	0,8
CASTILLA-LA MANCHA	372	5,6	478	6,0	592	6,3
CASTILLA-LEON	387	6,1	447	5,9	507	5,4
CATALUÑA	801	12,2	1.149	14,6	1.520	16,4
COMUNIDAD VALENCIANA	759	11,5	947	12,0	1.116	12,0
EXTREMADURA	237	3,6	268	3,4	316	3,4
GALICIA	313	4,7	343	4,3	376	4,0
MADRID	651	10,0	733	9,3	811	8,7
MURCIA	227	3,4	281	3,5	338	3,6
NAVARRA	52	0,8	58	0,7	66	0,7
PAIS VASCO	311	4,7	—	—	—	—
RIOJA (LA)	49	0,7	50	0,6	52	0,5
CEUTA-MELILLA	11	0,1	14	0,2	15	0,1
TOTALES	6.703	100,0	7.862	100,0	9.278	100,0

Fuente: VIDAL MARTINEZ, I., *Crisis económica y transformaciones en el mercado de trabajo*. Diputación de Barcelona, 1987.

aquellas que revisten la forma de «sociedades cooperativas de trabajo asociado» (desde ahora CTA) o de «sociedades anónimas laborales» (desde ahora SAL), baste afirmar, para justificar nuestra segunda hipótesis, que en Andalucía constituyen más del 30 % del total nacional (ver cuadro 28), y cuyo dinamismo en el período comprendido entre 1975-1986 puede confirmarse al lograr casi idéntico porcentaje del total de cooperativas que se constituyeron de este tipo en todo el territorio (gráfico 29). Además, sólo en el período 1985-

C.T.A. POR COMUNIDADES AUTON. 1975-1986



Fuente:Elaboración propia a partir de los datos del "Boletín de Estadísticas Laborales".

1986 crecieron, también en esta comunidad, un 40 % respecto al período anterior (gráficos 30-35). Así, conforme a los últimos datos que se poseen sobre las SAL, Andalucía es la segunda respecto al número de sociedades con cerca de 200 entidades (mapa 36), y la cuarta respecto al número de sus socios (ver cuadro 37). Ante esta situación y considerando que Andalucía no es una región industrial, las empresas de trabajo asociado han sido y siguen siendo uno

EVOLUCION DE LAS CTA EN LA C.A. ANDALUZA

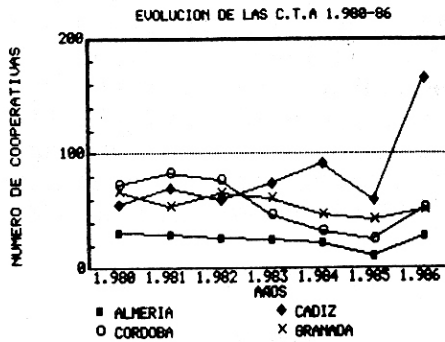


GRAFICO Nº 30

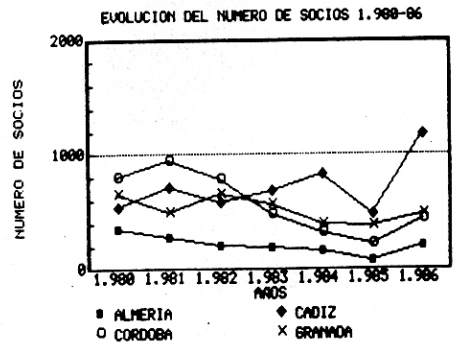


GRAFICO Nº 31

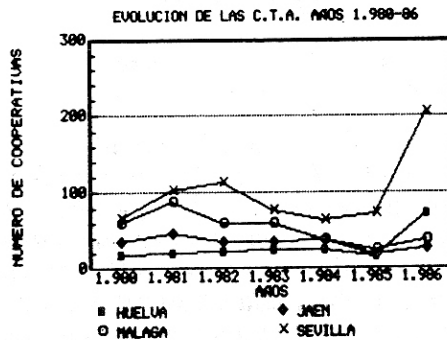


GRAFICO Nº 32

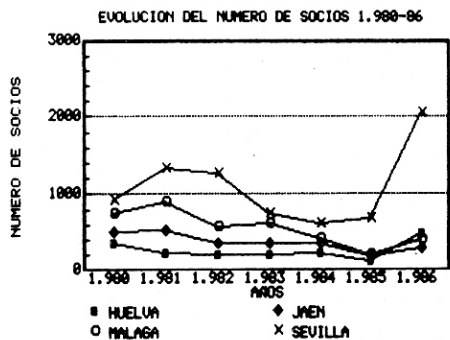


GRAFICO Nº33

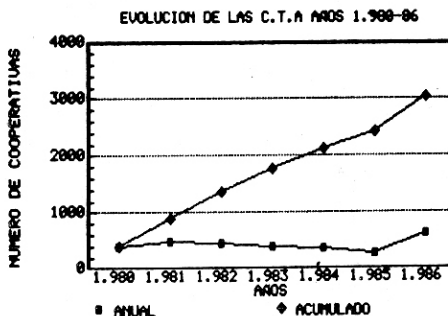


GRAFICO Nº34

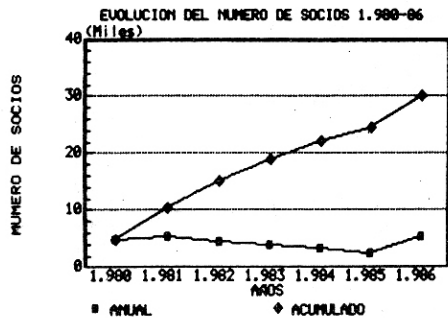


GRAFICO Nº35

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del "Boletín de Estadísticas Laborales" del M.T.S.S.

CUADRO 37
DISTRIBUCION DE LAS SAL EN ESPAÑA (1983-85)

COMUNIDAD AUTONOMA	VARIACION			VARIACION			VARIACION						
	1983	1985	1983	1985	1983	1985	1983	1985	%				
ANDALUCIA	159	174	15,89	14,23	-1,66	3.486	3.636	9,04	7,84	-1,20	21,92	20,90	-1,02
ARAGON	18	20	1,80	1,64	-0,16	801	811	2,08	1,75	-3,33	44,50	40,55	-3,95
ASTURIAS	30	39	3,00	3,19	0,19	1.515	2.188	3,93	4,72	0,79	50,50	56,10	5,60
BALEARIA	3	10	0,30	0,82	0,52	372	1.242	0,96	2,68	1,72	124,00	124,20	0,20
CANARIAS	2	2	0,20	0,16	-0,04	382	382	0,99	0,82	-0,17	191,00	191,00	—
CANTABRIA	16	18	1,60	1,47	-0,13	293	260	0,76	1,34	0,58	18,31	34,44	16,13
CASTILLA Y LEON	5,8	86	8,29	7,03	-1,26	1.104	1.233	2,86	2,66	-0,20	13,30	14,34	1,04
CASTILLA-LA MANCHA	59	63	5,79	5,15	-0,64	997	1.107	2,59	2,39	-0,20	17,19	17,57	0,36
CATALUNA	76	132	7,59	10,79	3,20	6.602	9.421	17,12	20,31	3,19	86,87	71,37	-15,50
COMUNIDAD VALENCIANA	45	54	4,50	4,41	-0,09	4.968	5.071	12,88	10,93	-1,95	110,40	93,90	-16,49
EXTREMADURA	20	23	2,00	1,88	-0,12	388	403	1,01	0,87	-0,14	19,40	17,52	-1,11
GALICIA	51	55	5,09	4,50	-0,59	2.834	2.972	7,35	6,36	-0,99	51,57	54,04	-2,47
MADRID	129	142	12,89	11,61	-1,28	2.467	2.796	6,40	6,03	-0,37	19,12	19,69	0,57
MURCIA	64	73	6,39	5,97	-0,42	491	647	1,27	1,39	0,12	7,67	8,66	0,19
NAVARRA	74	102	7,39	8,34	0,95	2.380	3.244	6,17	6,99	0,82	32,16	31,80	-0,36
LA RIOJA	3	3	0,30	0,25	-0,25	327	327	0,85	0,71	-0,14	109,00	109,00	—
PAIS VASCO	168	227	16,78	18,56	1,78	9.125	10.304	23,66	22,21	-1,45	54,31	45,39	-8,92
CEUTA-MELILLA	2	2	0,20	—	-0,20	29	29	0,08	—	-0,08	14,50	14,50	—
TOTALES	1.001	1.225	100,00	100,00	—	38.561	46.413	100,00	100,00	—	38,52	37,89	-0,63

Fuente: SALABERT PARRAMON, R., *Las sociedades laborales en el marco del desarrollo económico y social español*. MTSS. Colección Estudios, 1987, p. 106.

de los medios²⁰ —aunque limitado— con que cuenta nuestra comunidad para afrontar el problema de la industrialización transformando las relaciones con los medios de producción.

II.1. Características generales de las empresas de trabajo asociado andaluzas²¹

II.1.1. *Su dimensión*

Igual que ocurre a nivel nacional se trata de cooperativas creadas en la década de los ochenta, cuyo tamaño medio oscila entre los 7 y los 11 trabajadores para las cooperativas, un número aproximado de 20 socios por sociedad anónima laboral, si bien lo normal es que en ambos casos el porcentaje, tanto de CTA como de SAL, cuyo número es inferior a los anteriormente citados sea el más frecuente. Las provincias donde existen cooperativas que superan los 200 socios son fundamentalmente Málaga y Córdoba, con CTA pertenecientes a los sectores de la construcción y de la confección textil, que superan igualmente los 200 millones de pesetas de cifras de ventas²².

II.1.2. *Su distribución territorial*

La provincia con mayor número de cooperativas es Sevilla, que supera las 300, mientras que las restantes provincias oscilan en torno a las doscientas (excepto Almería y Huelva). En las SAL, la distribución es prácticamente la misma, Sevilla con cerca de 50, mientras que Cádiz, Córdoba y Málaga oscilan en la treintena.

II.1.3. *Su distribución sectorial*

Los sectores predominantes de las CTA (al igual que ocurre a nivel nacional) son la construcción, el textil y la enseñanza. Las cooperativas de construcción se aproximan a las

²⁰ Nos referimos a un colectivo de cerca de 2.000 empresas con más de 20.000 trabajadores.

²¹ A falta de un censo fiable sobre las cooperativas de trabajo asociado en Andalucía, se apuntan datos aproximados en base a las investigaciones realizadas: muestras y relación de cooperativas en delegaciones provinciales.

²² Baste citar la cooperativa de confección textil, «Cuevas de San Marcos». Ver *Juventud y cooperativismo*, C. Interministerial de la Juventud, p. 317.

cuatrocientas, donde seis de las ocho provincias (excepto Almería y Huelva) se aproximan o sobrepasan las cincuenta. En lo que respecta a las CTA del sector textil, el número de cooperativas sobrepasa las 250, concentrándose en las provincias de Málaga y Córdoba, superando una facturación anual de 5.000 millones de pesetas.

En lo que respecta a las SAL, destaca la minería, las empresas de papel y artes gráficas, así como de la construcción.

II.1.4. *Sus problemas fundamentales*

Podríamos haber apuntado entre las características de las empresas de Economía Social su carácter «marginal», poniendo como ejemplo precisamente al tipo de empresas que ahora analizamos (las CTA y las SAL). Esta característica supone:

- que al surgir entre colectivos de población de bajo nivel de recursos (jóvenes, mujeres, parados...), tanto económicos como culturales, padecen como mal «endémico» la falta de capitalización y de formación para la gestión (puesto que son «autogestionadas» y no disponen de recursos para la contratación de personal cualificado);
- que como consecuencia de dichos defectos estructurales quedan determinadas a formar parte de sectores «marginales» de la economía.

II.2. Otras empresas de Economía Social en el sector servicios²³

Enmarcadas sobre todo en el ámbito cooperativo podemos destacar:

- El sector consumo, donde se superan las 150 cooperativas con más de 56.000 socios, si bien COAECO (Cádiz) cuenta con cerca de 15.000 socios. Son las provincias de Huelva y Cádiz quienes aglutinan las mayo-

²³ Datos de la Federación de Cooperativas Andaluzas. Ver VELASCO SÁNCHEZ, F., «Aspectos Generales del Cooperativismo en Andalucía», en *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal*, núm. 8-9, 1986, pp. 149-156.

res cifras, tanto de socios como de cooperativas, en esta actividad.

- Las cooperativas de viviendas, de menor significación que en el ámbito nacional, superan las 130 con más de 5.000 socios, concentradas sobre todo en las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga.

III. Una propuesta para el fomento de la Economía Social andaluza

Considerando la relativa importancia y las posibilidades que este «tercer sector» de la economía presenta en el marco socioeconómico andaluz, el futuro pasaría por la coordinación en cuatro frentes²⁴:

1. Coordinando la promoción:
 - a) desde la Administración Pública; aunando esfuerzos desde los distintos ámbitos autonómicos (Junta de Andalucía), provinciales (diputaciones) y municipales (ayuntamientos), prescindiendo de posiciones partidistas;
 - b) desde las propias entidades de Economía Social; mediante la creación de organismos comunes de servicios que faciliten sobre todo los aspectos de comercialización y de acceso a las nuevas tecnologías.
2. Coordinando la financiación que permita la posibilidad de acceder a determinadas actividades que, sin unos recursos mínimos, resultan inalcanzables, relegando en caso contrario cada vez más hacia la marginalidad a este «sector» de la economía:
 - a) en los instrumentos: subvenciones de tipos de interés, subvenciones para el coste de los avales, etc.;
 - b) en las entidades: especialización de entidades financieras públicas (BCA y BCI) y privadas (Cajas Rurales y Cajas de Ahorros);

²⁴ MORALES GUTIÉRREZ, A. C., «Una propuesta para el fomento de la Economía Social Andaluza». Comunicación presentada al *Primer Encuentro Andaluz de Economía Social*. Córdoba, 4-7 abril de 1987.

- c) en los mecanismos: autonómicos, nacionales, comunitarios (ayudas de la CEE).
3. Coordinando la canalización de las reivindicaciones a través de organizaciones representativas. En esta línea sólo el cooperativismo andaluz se encuentra articulado —si bien con un modelo más parecido al italiano que al español²⁵—. Aún no se ha movlizado suficientemente el colectivo de SAL —al contrario que en otras autonomías (Cataluña, Valencia, País Vasco)—. No hay que olvidar que una segunda fase de estos movimientos de defensa de intereses comunes del sector es la promoción económica mediante la creación de determinados servicios de asesoramiento y apoyo; luego promocionando aquéllas, indirectamente se facilitan éstos²⁶.
 4. Coordinando la formación, puesto que a pesar del apoyo de las instituciones tanto públicas como privadas a la formación específica del colectivo que supone la Economía Social, la diversidad de organismos que lo imparten y la descoordinación que ello supone, constituyen un factor más empobrecedor que enriquecedor, en cuanto que despilfarra energías.

²⁵ Nos referimos a una estructuración de las federaciones cooperativas no en base a criterios «sectoriales», sino «ideológicos».

²⁶ MORALES, A. C., «Las cooperativas de trabajo asociado y el desarrollo regional», en *Fomento Social*, núm. 166, abril-junio de 1987.

²⁷ Ley de 14 de mayo de 1985 por el que se crea el Instituto de Promoción y Formación Cooperativa de Cataluña (BOE del viernes 2 de agosto de 1985).

La creación de una entidad como «Instituto para la Promoción y Formación Cooperativa y de la Economía Social»²⁷ sería un paso en ese sentido, poniendo en contacto los movimientos que han surgido en torno a la Economía Social y la Universidad como lugar de encuentro, con vistas a canalizar las necesidades de formación y de investigación que el sector requiere para consolidarse como tal.

Bibliografía

- ALONSO SOTO, F. (1985).—«Las cooperativas como protagonistas de la Economía Social». *REVESCO*, núm. 53.
- BORJA, J. (1983).—«La Economía Social entre la militancia, la empresa y el sector público». *CEUMI, La Revista Municipal*.
- CEÑA DELGADO, F.; PÉREZ YRUELA, M., y SEVILLA GUZMÁN, E. (1983).—*El cooperativismo como forma de acción social colectiva: análisis del caso andaluz*. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba. Patrocinado por la Fundación Paco Natera.
- CRUZ ROCHE, P. (1983).—*Situación actual y posibilidades de crecimiento de las empresas asociativas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios*. Ministerio de Agricultura y Pesca, anexo 4.
- GARCÍA BARTOLOMÉ, J. M. (1987).—«Las cooperativas de cultivos marinos en Andalucía». *Revista de Estudios Agro-Sociales*, núm. 139, enero-marzo.
- HAUBERT, M. (1984).—*Cooperativismo y crisis económica en Andalucía*. Instituto de Desarrollo Regional, núm. 28. Universidad de Sevilla, pp. 27-31.
- MARTÍN MESA, A. (1987).—«El nuevo modelo orgánico de las Cajas Rurales españolas: especial referencia a las andaluzas». *Revista de Estudios Regionales*, núm. 17, enero-abril.
- MORALES GUTIÉRREZ, A. C. (1987).—«Las cooperativas de trabajo asociado y el desarrollo regional». *Fomento Social*, núm. 166, abril-junio.
- MORALES GUTIÉRREZ, A. C. (1987).—«Una propuesta para el fomento de la Economía Social Andaluza». Comunicación presentada al *Primer Encuentro Andaluz de Economía Social*, Córdoba, 4-7 de abril.
- PÉREZ BILBAO, J. (1985).—«Las cofradías de pescadores: una institución original». *Revista El Campo*. Banco de Bilbao, núm. 97.
- RODERO FRANGANILLO, A. (1980).—«Las Cajas Rurales andaluzas. Un instrumento financiero para el desarrollo». *Revista de Estudios Regionales*, vol. extraordinario 5-II.
- SALINAS RAMOS, F. (1986).—«Economía Social y crisis económica». *Cáritas*, suplemento núm. 106, enero.
- VELASCO SÁNCHEZ, F. (1986).—«Aspectos Generales del Cooperativismo en Andalucía». *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal*, núm. 8-9.
- VIENNEY, C.—«Concepts et champs de l'Économie Social». *Revue des Études Cooperatives*, núm. 9.
- Censo de Entidades Asociativas Agrarias en Andalucía*. Dirección General de Cooperativas y Dirección General de Política Agroalimentaria, 1985.
- Juventud y Cooperativismo*. Comisión Interministerial de la Juventud, 1984.
- «Texte de la Carte de L'Économie Social». *Revue des Études Cooperatives*, núm. 9.

- PLANELLS, J. M. (1985).—«Comercio agrario y relaciones intercooperativas». I Congreso de las Cooperativas Agrícolas de la Comunidad Valenciana.
- ROMERO, J. (1983).—«Los canales comerciales y las deficiencias estructurales del cooperativismo en el sector hortofrutícola». Congr s del Bicentenni de la Taronja. Carcaixent.
- SALINAS, F. (1984).—*La cooperativa agr cola*. Ed. CEAC. Barcelona.
- VEYRAT, P. (1985).—«Agrupaciones de Productores Agrarios. Su funci n en la regulaci n del mercado hortofrut cola». I Congreso de las Cooperativas Agr colas de la Comunidad Valenciana.